

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5942 CIUDAD DE TRANSPORTES DE SANTANDER CITRASA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 324 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 16 de Mayo de 2023, acordó reducir el capital social en la suma de un millón trescientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos euros con ochenta céntimos de euro (1.375.642,80 €), quedando fijado en la cantidad de dos millones doscientos noventa y dos mil setecientos treinta y ocho euros (2.292.738,00 €), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 22.927.380 acciones en que está dividido el capital social, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 0,16 euros a 0,10 euros, debiéndose ejecutar dicho acuerdo en el plazo máximo de seis meses a partir de la fecha de la celebración de dicha Junta.

Santander, 16 de mayo de 2023.- Secretario del Consejo de Administración,
Ramón V. Arteaga Ranero.

ID: A230036194-1